

CAPITULO VI.

1652-1676

Gobierno de D. Martin de Robles, de D. Pedro Saenz Izquierdo y de D. Francisco de Bazan.—Anécdota relativa al primero.—Disensiones entre las autoridades civiles y eclesiásticas.—Administracion de D. José Campero.—Aventura extraordinaria á que se atribuye su muerte.—Le sustituyen D. Francisco de Esquivel, D. Rodrigo Flores Aldana, D. Frutos Delgado, D. Fernando Franco de Escobedo y D. Sancho Fernández de Angulo.—Construccion de la ciudadela de san Benito.—Promesa hecha y no cumplida á los franciscanos con este motivo.

Los alcaldes ordinarios de Mérida, que se hicieron cargo del gobierno de esta ciudad despues de la muerte del conde de Peñalva, participaron este suceso al virey de México y le rogaron que nombrase para reemplazar interinamente al difunto, á una persona de conocida aptitud y honradez, que pudiese sacar á la provincia de la postracion y miseria en que se hallaba. El virey se fijó en un caballero de la órden de Santiago, llamado D. Martin de Robles y Villafaña, y se lo envió á los

alcaldes diciéndoles que reunia todas las cualidades que podian apetecerse en un buen gobernante. Dióse posesion al electo el 19 de noviembre de 1652; pero á fin de que el lector pueda formarse una idea de sus dotes administrativas tan recomendadas por el virey, vamos á referirle una anécdota que D. Nicolás de Lara consigna en sus apuntes.

Habia en Valladolid un mulato, á quien llamaban Miguel Moreno de Andrade, el cual habia adquirido grandes bienes de fortuna y ocupado puestos muy distinguidos en la administracion pública. Tenia muchos enemigos, acaso por el simple hecho de haberse elevado sobre el nivel del vulgo, porque éstos no le ponian otro defecto que la oscuridad de su origen. Era alcalde de primer voto cuando falleció el conde de Peñalva, y como este acontecimiento le hizo entrar á desempeñar las facultades de gobernador en la villa, expidió un edicto para proveer la encomienda de Chemax, que acababa de vacar. Solicitáronla varios pretendientes, y habiéndosela conferido á D. Fernando de Aguilar, descendiente de un conquistador, todos los demás quedaron resentidos y en acecho de la primera oportunidad para vengarse del mulato. Creyeron encontrarla en D. Martin de Robles, y con tal motivo luego que se hizo cargo del gobierno, se quejaron contra Andrade, no solc por el asunto de la encomienda, sino por otros muchos motivos, que saben siempre buscarse cuando se quiere perder á un funcionario público. Consiguieron hacerle pasar por un mónstruo á los ojos del gobernador, y éste se presentó un dia en Valladolid con el firme propósito de confundir y castigar al malvado. Alojóse en una casa que se le habia preparado para recibirle, y cuando llegó la hora de recogerse y pasó al dormitorio, notó que su cama tenia por almohadas dos grandes bolsas de dinero, cada una de las cuales contenia la suma de un mil quinientos pesos. Llamó á un paje que le servia, y habiéndole consultado sobre la dureza de aquellas almohadas, éste le contestó

en fin que el señor Campero se metió en la cama luego que volvió á su palacio, y sin hablar con más persona que con el obispo, falleció al quinto día, despues de haber hecho varias obras piadosas.

Puede haber algo de verdad en el fondo de esta conseja, porque el Dr. Lara asegura que se acusó al obispo y á los jesuitas de haber urdido un complot contra el gobernador, sin duda con el objeto de hacerle servir á sus intereses, explotando las preocupaciones de la época. Debe notarse además que no es éste cronista el único que refiere la aventura: el biógrafo del señor Cifuentes asegura haberla leído tambien en algun otro manuscrito antiguo, con el título de: "suceso de una alma que habló con el gobernador."

D. José Campero falleció á 29 de diciembre de 1562, y el 4 de setiembre del año siguiente entró á sustituirle D. Francisco de Esquivel, quien recibió su nombramiento de la corte, siendo fiscal de la real audiencia de México. Pero diez meses despues se le presentó D. Rodrigo Flores Aldana, caballero de la orden de Alcántara y comendador de las casas de Coria, quien le enseñó un despacho del rey, en que se le nombraba gobernador y capitan general de Yucatan. Esquivel se vió obligado á entregarle el gobierno el 28 de julio de 1664; pero pareciéndole que D. Rodrigo había obtenido subrepticamente su nombramiento, porque aún no se habían cumplido los cuatro años que debían durar los gobernadores de la colonia, se quejó ante la real audiencia, pidiendo que se le restituyese á su gobierno. El tribunal no se atrevió á tomar de pronto ninguna resolucíon; pero habiéndose presentado algunas acusaciones contra el nuevo gobernador, forjadas tal vez por el mismo Esquivel que se había quedado en Mérida, ordenó que éste volviese á su destino.

Flores Aldana obedeció esta orden y dió posesion á su rival el 28 de marzo de 1665. Pero se trasladó inmediatamente

á Cabo Catoche, atravesó en una canoa el estrecho que le separa del de San Antonio, pasó á la Habana, allí encontró unas naves prontas á partir para la metrópoli, se embarcó en una de ellas y no tardó en presentarse en la corte. Había sido en su juventud paje de Felipe IV, y éste tuvo oportunidad de verle, ántes de tener noticia de su llegada. Sobrecogido el rey de un terror supersticioso, acaso porque se acercaba ya al sepulcro bajo el peso de las desgracias que agoviaban á la monarquía española, creyó que D. Rodrigo había muerto y se le había aparecido su alma, porque no comprendía el motivo que pudiese haberle hecho abandonar el gobierno con que le había agraciado. Tenía éste un hermano que servía en la guardia real, y Felipe le mandó llamar para comunicarle sus temores.—Mi hermano vive aún, respondió el soldado; pero le han matado en Yucatan la honra por complacer al fiscal de la audiencia de la Nueva España.—Pocos meses despues de este suceso, D. Rodrigo Flores Aldana fué repuesto en su destino y dió la vuelta á Yucatan, trayendo órdenes hasta para los caciques, porque acaso se creyó que pudiesen oponérsele todavía algunas dificultades. Pero Esquivel no se atrevió ya á ponerle ninguna y le entregó definitivamente el gobierno el 29 de enero de 1667.

Parece que en los años anteriores se habían experimentado algunos temores de levantamiento de indios y aún de invasiones piráticas, y con este motivo trajo Aldana la orden de construir siquiera una fortaleza en el lugar que considerase más conveniente. Revivióse el antiguo pensamiento de Montejo, de construirla en la mole central de la antigua *T-Hó*; y aunque es verdad que ya se hallaba ocupada en gran parte por las vastas fábricas que constituían el convento de san Francisco, se creyó que la seguridad de la colonia debía anteponerse á cualquiera otra consideracion. Animado el gobernador con este pensamiento, comenzó la obra desde el año de 1669; pero habiendo advertido los frailes que iban á quedar encer-

que Miguel Moreno de Andrade las había traído para su señoría, añadiendo que luego que amaneciese, vendría á besarle las manos. El gobernador durmió perfectamente, y á la mañana siguiente, ante la gran concurrencia que se había instalado en la casa con el deseo de presenciar el castigo que debía imponerse al mulato, éste se presentó sin afectación y el gobernador salió á recibirle á la puerta, le estrechó en sus brazos y le llamó su amigo. Pocos días después le confirió el título de teniente de gobernador, y en seguida se despidió de la villa, dejando confundidos á todos sus habitantes.

D. Martín de Robles se dedicó especialmente en la época de su administración, á recoger á los indios que se habían esparcido por los bosques con motivo de la peste y del hambre. Hízose la expedición por cuenta de los encomenderos, y se consiguió que muchos de los fugitivos volviesen á su antiguo asiento; pero como no se había tenido el cuidado de proveerlos de los mantenimientos necesarios, como en los tiempos de Zenteno y Maldonado, todos tornaron á emigrar para no reaparecer jamás.

El 24 de noviembre de 1653, D. Martín de Robles que había sido promovido al gobierno de Caracas, fué sustituido en el de Yucatan por D. Pedro Saenz Izquierdo, á quien el virey de México nombró en calidad de interino. Ni Cogolludo ni Lara refieren ningun suceso notable, acaecido en el gobierno de este caballero.

El 26 de Mayo de 1655, se hizo cargo del gobierno en propiedad, D. Francisco de Bazan; quien obtuvo del rey su nombramiento. Dedicóse á explotar su posición, como varios de sus antecesores; pero se asegura que á pesar de este defecto se hizo amar de los colonos por su sociabilidad, su buen humor y su afición á los placeres. Tuvo grandes disensiones con los franciscanos, cuyo verdadero origen ignoramos, porque la extrema concisión de los apuntes del P. Lara apenas nos permi-

ten aventurar algunas conjeturas (1). A consecuencia seguramente del rigor con que los frailes y párrocos cobraban sus limosnas y obvenciones, el defensor de indios solicitó que se cumpliesen estrictamente las disposiciones en que se prohibían los excesos de aquellos. El ayuntamiento de Mérida que había manifestado igual deseo desde la época del marqués de Santo Floro, informó á Bazan en favor de la solicitud del defensor, acompañándole copias de las reales cédulas en que se apoyaba. El gobernador dictó sin duda, alguna disposición contraria á los intereses de la seráfica, de acuerdo con su teniente general D. Antonio de Ancona; porque habiendo ido este último á visitar al guardián de san Francisco, los frailes se arrojaron bruscamente sobre él, le maltrataron á golpes é hirieron gravemente á un dependiente que le acompañaba. El procurador general de la provincia pidió al ayuntamiento que se elevase una queja á la corte con motivo de este suceso; pero ignoramos el éxito que obtuvo.

Estas disensiones entre las autoridades civiles y eclesiásticas de la colonia, debieron conmover mucho los ánimos por aquella época, porque los frailes convirtieron el púlpito en tribuna y predicaron sermones políticos que llenaron de escándalo á los oyentes. El gobernador pidió al provincial una satisfacción; pero no consta que la hubiese conseguido. El P. Lara suele acumular los hechos que pertenecen á una época determinada, en pocas líneas y sin asignar sus causas, y esta circunstancia impide al historiador sacar de sus páginas, todo el partido que deseara.

Bazan fué sustituido en el gobierno por el maestro de campo, D. José Campero, quien tomó posesion el día 14 de agosto

(1) Estos apuntes van á ser desgraciadamente desde ahora casi nuestro único guía, porque la historia de Cogolludo termina con la toma de posesion de D. Francisco de Bazan.

de 1660. Entre los sucesos acaecidos en la época de este caballero, apenas merece una mención especial la solicitud que le dirigió el ayuntamiento de Mérida para que tomase providencias enérgicas contra los piratas que infestaban las costas de la península, y propuso como una de tantas que no se despachase en Campeche ningún buque, sin que constase que llevara á bordo la defensa correspondiente. Merece también referirse la noticia que Felipe IV dió á la ciudad de haberle nacido un hijo, á quien se había dado el nombre de Carlos José, con cuyo plausible motivo se ordenaba poner en libertad á todos los criminales que hubiese en las cárceles, siempre que no hubiera parte que pidiera contra ellos. Extraña manera de celebrar el nacimiento de un heredero de la monarquía!

Se asegura que D. José Campero se había distinguido por su valor y entereza en su larga carrera de soldado, y que el rey había premiado sus servicios, haciéndole caballero de la orden de Santiago. También se dice de él que era muy buen cristiano, y acaso el clero de la provincia supo explotar esta cualidad, como parece acreditarlo una anécdota, referida por varios de nuestros cronistas.

Al sentarse á almorzar una mañana el gobernador, encontró entre los pliegues de su servilleta un papel, que contenía impresas en dos líneas las palabras siguientes: *A las doce de la noche, en la catedral te espero.* Grande sorpresa debió causarle este descubrimiento, porque en aquella época no se había establecido en Mérida ninguna imprenta. Quiso saber no obstante si había entrado en el comedor alguna persona, á quien poder atribuir el suceso. Nadie pudo satisfacer su curiosidad sobre este punto, y entonces rasgó el billete misterioso y almorzó tranquilamente. Pero al sentarse á comer en la tarde, volvió á caer de la servilleta otro papel, que contenía en letras de molde las mismas palabras. Levantóse al punto de la mesa y corrió al palacio episcopal, donde entró lleno de sobresalto.

Era ya obispo de la diócesis desde el año de 1659, D. Fr. Luis de Cifuentes, y Sotomayor, de cuyas virtudes hacen algunos elogios sus biógrafos (2). El prelado escuchó al señor Campero con atención, y habiéndole parecido grave el asunto, mandó llamar á varios jesuitas y franciscanos, con quienes creyó necesario consultarse. Todos opinaron que el gobernador debía asistir á la cita, cargado de reliquias y sin el embarazo de ningún pecado mortal, para lo cual le ordenaron que se confesase. También acordaron que el obispo mandase iluminar interiormente la Catedral, cerrando no obstante todas las puertas, á fin de que si su señoría las encontraba así, cuando se presentase en el átrio, se regresase tranquilo á su palacio. El gobernador se conformó con este parecer y á fin de animarle á esta entrevista, que sin duda iba á tener con seres del otro mundo, dispusieron algunas ceremonias religiosas y oraciones en todos los conventos.

A las doce de la noche el señor Campero salió de las casas reales, seguido solamente de un ayudante, que no quiso abandonarle en lance tan peligroso. El átrio de la Catedral estaba á oscuras; pero luego que ámbos personajes pusieron el pié en él, abrióse el postigo de una de las puertas y se vió salir una mano que invitaba á pasar adelante. El gobernador obedeció á este ademán, atravesó el dintel sin titubear y la puerta se cerró tras él. El ayudante quiso seguirle; pero le sobrecogió un desmayo y cayó desplomado sobre las gradas. Nadie pudo averiguar nunca lo que pasó en el interior del templo: sábese únicamente que el maestre permaneció allí media hora, y que á pesar del invierno le sobrevino un sudor tan copioso, que pasó hasta los cogines de terciopelo de la silla en que estuvo sentado. Sábese también que salió de la Catedral con un pliego en la mano, por el cual se dice vagamente que se cobró en México la enorme suma de trescientos mil pesos. Añádese

(2) D. Justo Sierra, Registro yucateco, tomo II.

rados entre los muros de la ciudadela, intentaron oponerse á que continuara, alegando que el terreno había sido cedido á su órden por el Adelantado Montejo. Manifestaron además que perteneciéndoles en propiedad la parroquia de san Cristóbal y siendo los confesores y agonizantes de toda la ciudad, á cada instante tenían necesidad de entrar y salir de su convento; y que si éste se convertía en fortaleza, no les sería fácil ejercer su ministerio durante la noche, á ménos que se les diese el santo como á los militares. Aldana se escusó con las órdenes que tenía del rey: y á fin de que los franciscanos siguiesen gozando de la libertad que deseaban, hizo colocar en el castillo tres puertas: una al occidente que debía servir para el gobierno económico y militar de la fortaleza, otra al mediodía para el servicio del convento en general, y la tercera al oriente, para los curas y ministros de san Cristóbal.

Los franciscanos tuvieron que conformarse con esta concesion, y D. Rodrigo continuó trabajando con actividad en la obra de la ciudadela. Pero no se le dió tiempo para terminarla, porque se le presentó súbitamente un oidor de la real audiencia de México, llamado D. Frutos Delgado, el cual trajo órden de avocarse el gobierno y residenciarle. No se dice cuál haya sido el motivo de esta disposicion, cuando aún no se habia terminado el cuatrienio de Aldana; pero éste comprendió que habiendo ya muerto su protector Felipe IV, no le quedaba mas remedio que obedecer, y entregó el gobierno al oidor el 29 de diciembre de 1669. En la época de Delgado se concluyó la ciudadela, cuya construccion duró apenas diez y nueve meses, no seguramente porque el gobierno colonial se hallase en aptitud de gastar en tan poco tiempo una gran cantidad en jornales, sino porque se apeló sin duda al sistema empleado para la construccion de casas y templos en los tiempos primitivos de la colonia.

El 18 de octubre de 1670 tomó posesion del gobierno y

capitanía general de la provincia D. Fernando Franco de Escobedo, comendador de las villas de Samayon y Santi-Estéban. Este caballero habia prestado sin duda largos servicios en la carrera de las armas, porque se dice que habia sido capitan general de artillería en la provincia de Jaen. Llamó la atencion al viejo soldado encontrar en la península un convento de franciscanos incrustado dentro de una fortaleza; y pareciéndole seguramente que no podia prestar mucha seguridad á los intereses reales, teniendo abiertas en sus muros dos puertas de que solo los frailes tenían las llaves, resolvió tapiarlas inmediatamente, á pesar de la palabra empeñada por su antecesor Aldana. Pero se vió en la necesidad de apelar á un ardid, acaso para evitar las dificultades que podria oponerle la influencia que la órden seráfica ejercia en la colonia. Preparó los materiales necesarios para la obra, previno alarifes y peones, y habiendo mandado una noche tocar á rebato, como si los indios se hubiesen sublevado ó desembarcado los piratas en algun punto de la costa, los operarios se presentaron súbitamente en la ciudadela, y en medio del tumulto que reinaba en la ciudad, tapiaron las puertas del oriente y mediodía (3). Los frailes hicieron despues varias gestiones para que volviesen á quedar practicables; pero ni Franco ni ninguno de sus sucesores accedieron á su demanda, sin duda porque les pareció muy conveniente á la salud pública tener encerrada á aquella órden turbulenta, dentro de los muros de un castillo, guardado por los soldados del rey.

El 27 de marzo de 1672, Escobedo fué sustituido por D. Miguel Franco Cordoñez de Soto, el cual trajo varios mosquetes y piezas de artillería para la ciudadela de san Benito y un fuerte que habia en Campache. No hay memoria de que hubiese

(3) Algunos atribuyen este suceso á D. Frutos Delgado; pero el Dr. Lara se inclina á creer que acaeció en la época á que nos referimos en el texto.

acaecido en su gobierno ningun suceso digno de ser transmitido á la posteridad.

Le sucedió en el gobierno un caballero del orden de Santiago, llamado D. Sancho Fernández de Angulo y Sandoval, el cual tomó posesion el 28 de setiembre de 1674. Se dedicó como sus antecesores mas inmediatos, á continuar las obras de defensa que se habian emprendido para poner el país al abrigo de los piratas, y concluyó en Campeche el castillo de san Carlos, célebre por la defensa que en el asedio de Venturate habia hecho de él, el capitan D. Antonio de Alcalá.

Parece que por esta época se habia introducido ya la costumbre de que la corte nombrase á los tenientes generales de la colonia; y durante la administracion de Angulo, se presentó en Mérida con este carácter el doctor D. Eugenio de la Escalona. Diósele posesion de su destino, y en seguida presentó una cédula del rey en que se disponia que cuando el gobernador falleciere, no entrasen á sustituirle los alcaldes ordinarios, sino los tenientes generales. El ayuntamiento de Mérida obedeció esta orden, pero no la cumplió, frase inventada para eludir hipócritamente la observancia de las órdenes superiores en la época colonial. Para representar contra esta cédula y contra otra en que se disponia que los productos de las encomiendas que vacasen, ingresasen al real tesoro para el pago de las milicias que defendian de los piratas á la península, se creyó necesario constituir un apoderado en la corte, habiéndosele asignado dos mil pesos de viáticos y otros dos mil de sueldo por cada año que durase en su comision. Para hacer frente á estos gastos, fué necesario apelar á las dádivas de los vecinos, é imponer á los encomenderos la contribucion de cuatro reales por cada manta que poseyesen.

CAPITULO VII.

1677—1694

Gobierno de D. Antonio de la Iseca y de D. Juan de Arechiga. — Asesinato del obispo Escalante. — D. Juan Bruno Tello de Guzman. — Lorencillo se apodera de la villa de Campeche. — Es rechazado en Hampolol. — Vuelve á invadir la península por la costa oriental. — Ardid á que se atribuye su retirada. — Construccion de la muralla de Campeche. — Fondos con que se llevó al cabo la empresa. — Administracion de D. Juan José de la Bárcena y de D. Roque de Soberanis y Centeno. — El obispo excomulga al último y la real audiencia le suspende en el ejercicio de sus funciones.

El 18 de diciembre de 1677, Angulo fué reemplazado en el gobierno y capitania general de la provincia por D. Antonio de la Iseca y Alvarado, caballero de la orden de Santiago. Este personaje habia vivido algun tiempo en Valladolid, de los productos de una encomienda que poseia en su jurisdiccion, y sin duda se acarreo allí muchos enemigos, porque desde los primeros dias de su administracion le acusaron ante la real audiencia de México. Este tribunal acordó enviar á la